



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

Política sobre Alumnos y Personal con Discapacidad

Comité de Coordinación Académica

Quito, julio de 2012



**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR**

Políticas sobre alumnos y personal con discapacidad

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha adoptado como políticas en relación a las personas con discapacidad que integran la comunidad universitaria, las siguientes:

1. Promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.
2. Garantizar, en igualdad de condiciones, la participación de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria.
3. Garantizar el acceso a todas las instalaciones físicas del campus y procurar brindar todos los servicios.
4. Planificar y adecuar arquitectónicamente el campus en función de las necesidades especiales de las personas con discapacidad y realizar adaptaciones de accesibilidad tales como rampas, ascensores aptos para sillas de ruedas, acceso a aulas, biblioteca, salas de computación y de estudio.
5. Disponer de servicios higiénicos para discapacitados en todos los edificios y procurar tenerlos en todos los pisos.
6. Contar con instalaciones y equipos para personas sordas y no videntes.
7. Dotar a la residencia universitaria de habitaciones con mobiliario especialmente dedicado para quienes utilizan sillas de ruedas o tienen dificultades motrices.
8. Garantizar el derecho preferente a las personas con discapacidad en la concesión de becas, cuando éstas existan en la planificación académica.
9. Conceder rebajas en el costo de colegiatura, cuyo monto estará de acuerdo a la proporción de su discapacidad establecida en el carné emitido por las autoridades competentes.
10. Realizar cursos sobre derechos fundamentales, especialmente dedicados a personas con discapacidad y a quienes están a cargo de ellas.
11. Cumplir progresivamente y hasta llegar a la meta de al menos el 4% de sus plazas de planta administrativa y académica para personas con discapacidad.



APROBADO CCA: 30-07-2012